

**Junta Ejecutiva de UNICEF,
Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF (E/ICEF/2021/13)
Miércoles 2 de junio, 10 am. (modalidad virtual)
Intervención de la Delegación Argentina**

PLEASE, CHECK AGAINST DELIVERY

Excelencias, miembros de la Mesa, miembros de la Junta Ejecutiva y observadores,

En primer lugar, la delegación argentina agradece a UNICEF por la presentación del informe anual sobre la acción humanitaria y reconoce el compromiso y la encomiable labor de UNICEF en la respuesta a las necesidades humanitarias y de protección de las niñas, los niños, adolescentes y sus familias durante la crisis provocada por la COVID-19.

La pandemia no sólo ha provocado graves efectos en las esferas sanitaria y socioeconómica, exacerbando las desigualdades existentes entre las personas y los países, sino que ha provocado una crisis de derechos humanos, teniendo un enorme impacto entre las poblaciones más vulnerables, entre ellas las mujeres, los niños y las niñas.

En tal sentido, destacamos la prioridad establecida por UNICEF respecto a la equidad de género en todas las etapas de la acción humanitaria. Resaltamos y valoramos que, por primera vez, los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria revisados exponen tres compromisos generales en materia de equidad de género: poner fin a la violencia de género, entablar un diálogo con y para las mujeres y las niñas, e introducir la perspectiva de género en la programación.

En este contexto mundial adverso, es importante destacar que la coordinación del UNICEF con otras Agencias y Organismos del Sistema de Naciones Unidas es más necesaria que nunca. Optimizar los esfuerzos colectivos permitirá satisfacer de manera más efectiva las necesidades de todas las niñas y los niños afectados por el hambre, la malnutrición y la pobreza extrema.

El contexto humanitario de América Latina y el Caribe es preocupante. A los fenómenos climáticos de nuestra región, en especial la recurrente sequía en el Corredor Seco Mesoamericano y la reciente temporada de huracanes en Centroamérica, deben sumarse las consecuencias de la pandemia, siendo más necesaria que nunca la acción de UNICEF en colaboración con los países y sus comunidades, con un enfoque de derechos y perspectiva de género, que permitiera el acceso al agua segura y al saneamiento.

Es dable señalar aquí los esfuerzos humanitarios realizados por la República Argentina en la región. Si bien la COVID-19 obligó a los gobiernos a atender en forma casi exclusiva a la población local, Cascos Blancos continuó desarrollando sus acciones de asistencia internacional, en especial en aquellos países afectados por los huracanes Eta y Iota en Centroamérica. En este sentido, y a efectos de dar respuesta al cluster de agua y

saneamiento (WASH), la Comisión de Cascos Blancos (COMCA) ha realizado envíos consistentes en donaciones de pastillas potabilizadoras de agua, pastillas desinfectantes y kits de higiene a Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Panamá. También en atención a la pandemia, se han enviado kits de test COVID-19 a Barbados y Grenada y a la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

Para concluir, resulta crucial que las medidas y políticas adoptadas e implementadas durante la post pandemia estén guiadas por un enfoque de derechos humanos, poniendo a las niñas y niños en el centro y teniendo como hoja de ruta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a fin de avanzar hacia sociedades más justas, inclusivas, resilientes e igualitarias.

Muchas gracias.